

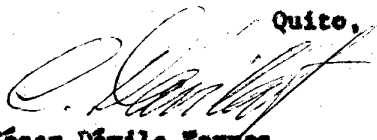
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COTELAR COMPAÑIA LIMITADA"

1. La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 6 de febrero de 1976, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor César Toral Vázquez, en Quito, a **12 FEB 1976** mediante Resolución número **+12181 1976**.
2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Osvaldo Rojas Miranda y Carlos Ashton Donoso; solteros, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. La compañía se denominará "COTELAR COMPAÑIA LIMITADA".
4. Objeto social: la compañía se dedicará a la confección y elaboración de textiles de toda clase y en otros materiales, a la comercialización de sus productos y a las actividades afines.
5. La compañía tendrá un plazo de duración de veinte (20) años.
6. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
7. Capital social: es de CIENTO DOS MIL SUCRES (S/. 102.000,00), dividido en ciento dos participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento, o sea, la suma de CINCUENTA Y UN MIL SUCRES (S/. 51.000,00); el saldo se pagará en el plazo de doce meses.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal. Se nombra Presidente de la compañía al señor Carlos Ashton Donoso y Gerente General al señor Osvaldo Rojas Miranda.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **12 FEB 1976**


César Dávila Torres,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

DJ-BL
CAC/GEM.

573.